

Oficina de Control Interno - Ministerio de Cultura

VALORACIÓN Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

Informe consolidado vigencia 2011



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. RESULTADOS REVISIÓN Y MONITOREO DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS 2011.....	4
1.1 RESULTADOS GENERALES	4
1.2 ZONA DE RIESGO POR ÁREA Y PROCESO – RIESGOS MODERADOS Y EXTREMOS.....	6
1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	10
2. COMPARACIÓN I MONITOREO 2010 VS. 2011	11
3. RECOMENDACIONES FRENTE AL PROCESO	11
4. NORMATIVIDAD.....	12



OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME II VALORACIÓN Y MONITOREO CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS 2011 MINISTERIO DE CULTURA ENERO 2012

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta el balance de las actividades realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1262 de 2008, por la cual se adoptan las políticas para la administración del riesgo y el mapa de riesgos, específicamente en lo relacionado con la revisión del tratamiento de los riesgos a partir del monitoreo de la eficacia de las acciones programadas en los planes de manejo.

La Oficina de Control Interno, coordina el proceso de implementación de la política de riesgos al interior del Ministerio, y en el marco de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, le corresponde retroalimentar los procesos para contribuir al mejoramiento del ambiente de autocontrol, para evitar la materialización de los riesgos, mitigar sus efectos en caso de presentarse, y llevar los riesgos a niveles aceptables o transferirlos cuando a ello hubiere lugar.

A partir de la identificación, valoración y adopción de políticas frente a los riesgos, se espera contribuir con el establecimiento de acciones efectivas, representadas en actividades de control que no se entiendan aisladas del quehacer, sino que se integren al accionar de las áreas para lograr disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus posibles impactos en caso que se llegasen a materializar y la oportuna implementación de planes de contingencia.



1. RESULTADOS REVISIÓN Y MONITOREO DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS 2011.

1.1 RESULTADOS GENERALES

Para dar cumplimiento a las políticas de administración del riesgo definidas por la Alta Dirección, los procesos identificaron en una primera etapa los planes de manejo que contemplan las acciones convenientes a emprender, orientadas a evitar la ocurrencia de los riesgos, disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar, así como compartirlos, transferirlos o asumirlos en tanto que hayan sido reducidos. En la segunda etapa se efectuó el monitoreo correspondiente al cierre de la vigencia 2011.

Los mapas de riesgo de los diferentes procesos, efectuaron el monitoreo inicial a los controles identificados en los planes de manejo, excepto el Grupo de Prensa, que mediante oficio radicado en la oficina de Control Interno, expresó la necesidad de realizar la evaluación y rediseño general del Mapa de Riesgos, en razón a que desde la coordinación, las acciones no se consideran pertinentes para garantizar la conservación y archivo de la memoria institucional, y están dando tratamiento en ISolución a una no conformidad identificada en el proceso de auditorías internas, que sin duda contribuirá con el establecimiento adecuado de controles para dar tratamiento a los riesgos asociados al Grupo de Prensa, y será evaluado por la Oficina de Control Interno.

Respecto al monitoreo correspondiente al cierre de la vigencia, en el siguiente cuadro se relacionan las áreas que presentaron reporte de la efectividad de los controles con corte a 31 de diciembre de 2011.

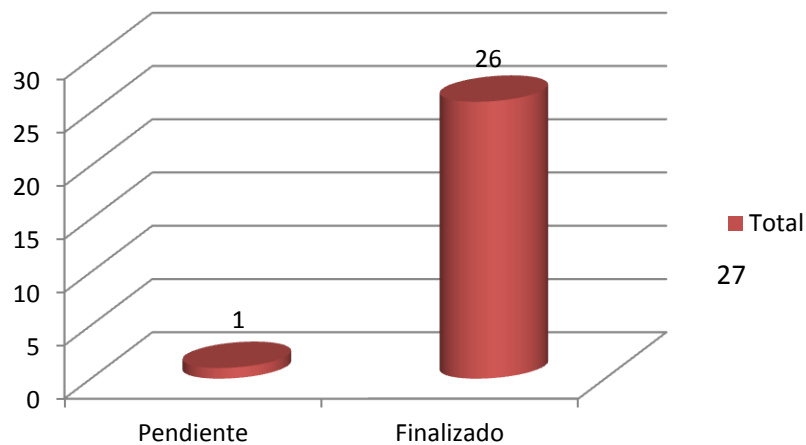
Tabla 1. Áreas sin monitoreo de riesgos cierre de vigencia

MAPA DE RIESGOS 2011 –IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO FIN VIGENCIA		
N°	ÁREA	ESTADO
1	Grupo Divulgación y Prensa	Pendiente cierre
2	Oficina Asesora de Planeación	Cierre finalizado
3	Oficina de Control Interno	Cierre finalizado
4	Atención al ciudadano	Cierre finalizado
5	Dirección de Artes	Cierre finalizado
6	UAE Biblioteca Nacional	Cierre finalizado
7	UAE Museo Nacional	Cierre finalizado
8	Dirección de Poblaciones	Cierre finalizado
9	Dirección de Comunicaciones	Cierre finalizado
10	Dirección de Fomento Regional	Cierre finalizado



MAPA DE RIESGOS 2011 –IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO FIN VIGENCIA		
11	Grupo de Infraestructura	Cierre finalizado
12	Dirección de Patrimonio	Cierre finalizado
13	Dirección de Cinematografía	Cierre finalizado
14	Museos Quinta y de la Independencia	Cierre finalizado
15	Museos Santa Clara – Arte Colonial	Cierre finalizado
16	Asuntos Internacionales y Cooperación	Cierre finalizado
17	Programa Nacional de Estímulos	Cierre finalizado
18	Programa Nacional de Concertación	Cierre finalizado
19	Sistema Nación de Información Cultural	Cierre finalizado
20	Grupo Gestión Humana	Cierre finalizado
21	Grupo de Sistemas	Cierre finalizado
22	Grupo de Contratación	Cierre finalizado
23	Oficina Asesora Jurídica	Cierre finalizado
24	Grupo Control Interno Disciplinario	Cierre finalizado
25	Grupo de Archivo y Correspondencia	Cierre finalizado
26	Grupo de Administrativa y de Servicios	Cierre finalizado
27	Grupo de Gestión Financiera	Cierre finalizado

Monitoreo fin vigencia 2011





En la vigencia se identificaron **93 riesgos** en 27 áreas, ajustados a la metodología establecida por la Función Pública y producto del proceso de concertación entre los responsables de los procesos y la Oficina de Control Interno.

En la etapa de identificación y valoración inicial, el Ministerio de Cultura se encontraba en una exposición al **riesgo alta (35%)**, lo que implicó adelantar acciones para reducir y evitar la materialización de los riesgos, desarrollando controles encaminados a disminuir la probabilidad de ocurrencia a partir de medidas de prevención y el impacto a partir de acciones de protección. En consecuencia, junto con los responsables de los procesos se definieron planes de manejo conformados por los controles, indicadores, las metas, el cronograma y el responsable de su ejecución, así como las acciones de contingencia que se convierten en el "Plan B", en caso que las acciones programadas, por diferentes circunstancias no fuere posible realizarlas o en caso de materializarse el riesgo.

En la segunda etapa, producto del monitoreo semestral, se logró evidenciar que las acciones preventivas se llevaron a cabo de acuerdo con los cronogramas definidos. El Ministerio de Cultura se encontraba en una exposición al **riesgo moderada (24%)**, reclasificación por efecto de la ejecución de los controles preventivos contemplados en los planes de manejo.

Sobre la marcha, la Oficina de Control Interno, ha recomendado la reorientación de algunos planes, con el fin de hacerlos más efectivos para el mejoramiento de los controles preventivos para el tratamiento de las situaciones de riesgo detectadas.

Actualmente, luego de valorados los controles contenidos en los planes de manejo se encuentra que el Ministerio de Cultura se encuentra en una **exposición al riesgo baja valorada en 8%**.

El mapa de riesgos institucional se puede consultar a través de la siguiente ruta: www.mincultura.gov.co / conózcenos / Despacho Viceministra / Control Interno / Mapa de Riesgos.

1.2 ZONA DE RIESGO POR ÁREA Y PROCESO – RIESGOS MODERADOS Y EXTREMOS CIERRE 2011

Para realizar el monitoreo de los controles aplicados sobre los riesgos identificados, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró, en su mayoría de manera presencial a cada área, para la verificación de la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles planteados. A continuación se presenta la relación de las áreas en las que se realizó monitoreo y la zona de riesgo en la que se reclasifica, por efecto de la ejecución de las acciones preventivas contempladas en los planes de manejo.



Tabla 2. Zonas de Riesgo después del Plan de Manejo cierre 2011

ÁREA	ZONA DE RIESGO INICIAL	ZONA DE RIESGO (Después del	ZONA DE RIESGO (Cierre	Total
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	16%	6%	4%	2
OFICINA ASESORA JURÍDICA	17%	17%	4%	7
	17%	15%	4%	9
DIRECCIÓN DE ARTES	38%	23%	7%	5
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	21%	11%	4%	4
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	58%	53%	4%	2
MUSEO SANTA CLARA Y ARTE COLONIAL	31%	17%	4%	3
UAE - MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	29%	12%	5%	14
Casa Museo Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia – Casa del Florero	17%	10%	4%	5
UAE - BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	62%	34%	21%	2
Dirección de Patrimonio	45%	42%	17%	3
	31%	17%	7%	38
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	48%	15%	4%	1
Dirección de Poblaciones	48%	25%	9%	1
	48%	20%	7%	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	48%	28%	4%	1
GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	60%	58%	40%	4
	58%	52%	33%	5
ATENCIÓN AL CIUDADANO	80%	57%	12%	2
Oficina de Control Interno	67%	62%	4%	4
	71%	60%	7%	6
Programa Nacional de Estímulos	43%	40%	4%	6
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	36%	22%	3%	3
ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	33%	22%	8%	3
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN -SINIC	42%	8%	4%	2
Grupo Programa Nacional de Concertación	36%	28%	4%	2
	39%	28%	5%	16
GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA	20%	20%	20%	1
Oficina Asesora de Planeación	56%	45%	4%	2
	44%	37%	9%	3
Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	30%	16%	9%	2
Grupo de Sistemas	30%	16%	5%	2
rsos Administrativos	30%	16%	7%	4
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	24%	19%	6%	4
	24%	19%	6%	4
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	15%	9%	4%	3
	15%	9%	4%	3
Grupo de Gestión Financiera	23%	23%	6%	3
ble	23%	23%	6%	3
	35%	24%	8%	93



Respecto a la meta de llevar todos los riesgos identificados a una zona baja, la cual se encuentra entre el rango de calificación de 4% a 16%, encontramos que el nivel de riesgos del Ministerio se encuentra en el 8% lo que en su integralidad indica que se pueden asumir los riesgos residuales. Sin embargo, amerita una revisión detallada aquellos riesgos que aún se encuentran en una zona moderada como los son los que están a cargo de Atención al Ciudadano, Biblioteca Nacional de Colombia, Dirección de Patrimonio, el Grupo de Archivo y Correspondencia y el Grupo de Divulgación y Prensa.

RIESGOS EN ZONA MODERADA Y EXTREMA									
ÁREA	RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)	EVALUACIÓN I SEM.	EVALUACIÓN II SEM.	ZONA DE RIESGO
Grupo de archivo y correspondencia	Incumplimiento de las normas de archivo que regulan la disposición, condiciones de ubicación, control de vectores para preservar la documentación que permanece en el archivo central.	Operativo	4. Mayor	5. Ocurriría en la mayoría de las circunstancias	80%	80%	72%	49%	Riesgos Extremo
Grupo de archivo y correspondencia	El aplicativo con que se maneja el proceso de las comunicaciones oficiales en el Ministerio no cumple con los estándares impartidos en el acuerdo 060 del Archivo General de la Nación y el programa de Gestión Documental.	Operativo	3. Moderado	4. Probablemente ocurriría	48%	48%	80%	72%	Riesgos Extremo
Atención al ciudadano	Pérdida de imagen institucional por la no respuesta a todas las llamadas de los ciudadanos	Cumplimiento	4. Mayor	5. Ocurriría en la mayoría de las circunstancias	80%	80%	58%	20%	Riesgo Moderado
Grupo de divulgación y prensa	Perdida del historial de prensa del Ministerio (comunicados de prensa, archivos fotográficos y audiovisuales, documentos y bases de datos)	Estratégico	5. Catastrófico	2. Podría ocurrir	40%	20%	20%	20%	Riesgo Moderado
Biblioteca nacional	Posibilidad de acceso al patrimonio bibliográfico	Operativo	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	76%	59%	24%	19%	Riesgo Moderado
Biblioteca nacional	Dificultades para llevar a cabo el seguimiento a las bibliotecas públicas del país adscritas a la Red Nacional de	Operativo	4. Mayor	3. Posiblemente ocurriría	64%	64%	44%	22%	Riesgo Moderado

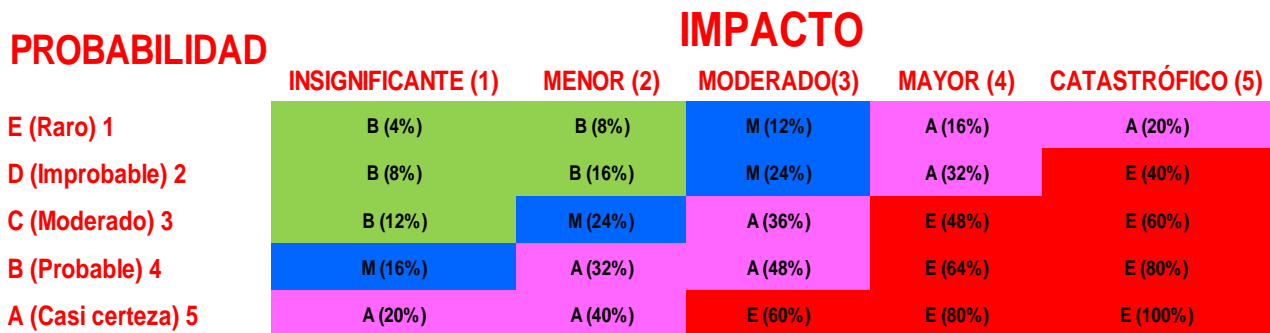


RIESGOS EN ZONA MODERADA Y EXTREMA

ÁREA	RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)	EVALUACIÓN I SEM.	EVALUACIÓN II SEM.	ZONA DE RIESGO
	Bibliotecas Públicas.								
Grupo de archivo y correspondencia	Las devoluciones de correspondencia por las direcciones erradas del remitente del Ministerio (diferentes dependencias).	Operativo	3. Moderado	4. Probablemente ocurriría	48%	48%	30%	27%	Riesgo Moderado
Dirección de Patrimonio	Desaparición de los valores y/o deterioro de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional mueble e inmueble	Estratégico	5. Catastrófico	5. Catastrófico	100%	64%	60%	31%	Riesgo Moderado
Dirección de Patrimonio	Atención inoportuna de las demandas de solicitudes a nivel país.	Operativo	3. Moderado	3. Moderado	36%	24%	22%	17%	Riesgo Moderado

El promedio de ejecución de los planes de manejo de los riesgos de la totalidad de los procesos es del 90%. Las áreas que se encuentran por debajo del promedio general son: Biblioteca Nacional de Colombia, Dirección de Patrimonio, Dirección de Poblaciones, Grupo de Archivo y Correspondencia, Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, Grupo de Contratos y Convenios y Divulgación y Prensa. Es de anotar que la disminución de la probabilidad de ocurrencia del riesgo o su impacto, es directamente proporcional a la medida en que las áreas ejecuten las acciones preventivas y controles propuestos en los planes de manejo. La no ejecución de los controles implica que el área no está administrado adecuadamente los riesgos para evitar su materialización.

Para la evaluación de los riesgos se utilizó la matriz suministrada por el departamento Administrativo de la Función Pública, que de manera cualitativa y cuantitativa permite gráficamente analizar las variables de los riesgos y ubicarlos por zonas.



- B: Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo. (1% a 16%)
- M: Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo. (16,01% - 31,99%)
- A: Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir. (32% - 47,99%)
- E: Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir. (48% - 100%)



La evaluación del Mapa de Riesgos por Proceso para el Ministerio de Cultura, de acuerdo al avance de los controles del Plan de Manejo correspondiente al cierre de la vigencia 2011, refleja un adecuado desarrollo de las acciones y un nivel de aceptabilidad representado en una zona ponderada de los riesgos del 8%, que lo ubica en una zona baja. Teniendo en cuenta las políticas para la administración de los riesgos, implica que se pueden asumir los riesgos residuales. Sin embargo se recomienda continuar adelantando los controles efectivos para dar tratamiento a los riesgos.

1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

En las **27 áreas se han identificado y monitoreado 93 riesgos**, clasificados entre operativos, estratégicos, de cumplimiento, financieros y tecnológicos.

Una vez monitoreada la eficacia de las acciones planteadas en los planes de manejo de los riesgos asociados a la parte **operativa** y técnica de la entidad, derivados de deficiencias en la información, en la definición de los procesos, desarticulación entre dependencias, desarrollo de procedimientos, tenemos un desplazamiento de zona de riesgo Alta a Baja.

Respecto a la zona de los riesgos **estratégicos**, asociados con la forma en que se administra la entidad, para el logro de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas y direccionamiento de la entidad por parte de la alta gerencia, se logra pasar de una zona de riesgo Alta a Baja.

La zona de los riesgos de **cumplimiento**, asociados éstos con la capacidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales y en general con su compromiso ante la comunidad, se ha logrado pasar de zona de riesgo Alta a Baja.

La zona de los riesgos asociados con la capacidad **tecnológica** como soporte para el cumplimiento de la misión, ha pasado de Moderada a Baja.

Lo zona de los riesgos **financieros**, asociados con el manejo de los recursos (ejecución presupuestal, estados financieros, pagos, manejo de bienes), y la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, paso de Moderada a Baja.

Tabla 4. Variación zonas de riesgo por Clasificación

RIESGOS POR CLASIFICACIÓN CIERRE 2011								
CLASIFICACIÓN	APOYO	ESTRATÉGICO	MISIONAL	Total	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)	RECLASIFICACIÓN AVANCE PLAN DE MANEJO	RECLASIFICACIÓN CIERRE	% VARIACIÓN
Cumplimiento	9	3	6	18	35% (A)	29% (M)	5% (B)	-86%
Estratégico	3	5	21	29	41% (A)	26% (M)	6% (B)	-85%



RIESGOS POR CLASIFICACIÓN CIERRE 2011								
CLASIFICACIÓN	APOYO	ESTRATÉGICO	MISIONAL	Total	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)	RECLASIFICACIÓN AVANCE PLAN DE MANEJO	RECLASIFICACIÓN CIERRE	% VARIACIÓN
Financiera	4		2	6	27% (M)	14% (B)	6% (B)	-78%
Operativo	12	1	22	35	34% (A)	26% (M)	10% (B)	-70%
Tecnología			5	5	24% (M)	6% (B)	5% (B)	-78%
Total general	28	9	53	90	35% (A)	25% (A)	8% (B)	-79%

(E): Zona de Riesgo extrema (A): Zona de Riesgo Alta. (M): Zona de Riesgo Moderada. (B): Zona de riesgo Baja

2. COMPARACIÓN I MONITOREO 2010 VS. 2011

En el "INFORME MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS — AÑO 2010", entregado a la alta dirección, se obtuvo un riesgo ponderado global del Ministerio ubicado en zona de riesgo alta (42.8%). Para este año, en la etapa de identificación de los riesgos del 100% de las áreas, nos encontrábamos en una zona de riesgo alta (34%), lo cual significó una disminución respecto al 2010.

Frente a los monitoreos del primer semestre del 2010, se logró desplazar el nivel de aceptación del riesgo a la Zona Moderada (22.1%), y en el corte semestral, el desplazamiento se dio al mismo rango con una ponderación de 25%.

Al cierre de la vigencia nos encontramos en nivel de aceptabilidad alto representado en una zona ponderada de los riesgos de 8%, 2 puntos porcentuales por encima de la valoración con corte a 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, permanecemos en zona de riesgo baja, con un porcentaje promedio de avance global del 90% de los controles aplicados.

Los riesgos que permanecen en estado moderado o extremo, deben continuar siendo objeto de revisión y de aplicación de controles para evitar su materialización, procurando desplazarlos a zonas de aceptabilidad razonables. La Oficina de Control Interno, promoverá junto con el equipo MECI la aplicación de las políticas para la administración de los riesgos definidas por la entidad y acompañará a las áreas responsables en la identificación, valoración y adecuado control.

3. RECOMENDACIONES FRENTE AL PROCESO

Para la adecuada implementación de las políticas del riesgos es necesario desarrollar acciones para dinamizar al equipo MECI, a quién se le atribuyen distintos roles y responsabilidades para el desarrollo



de este proceso.

Los miembros del equipo MECI, entre otras actividades, deben trabajar en coordinación con los servidores designados en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Componente de Administración del Riesgo, así como capacitar a la entidad en el desarrollo de las etapas para la administración de los riesgos, para ello deben ser capacitados bajo las nuevas directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En este sentido, y para fortalecer el proceso, es importante hacer evidente la coordinación de la alta dirección en el diseño e implementación del componente de administración del riesgo, para garantizar la adecuada articulación y participación de los directivos o responsables de cada área o proceso, en las actividades que requiere realizar el equipo MECI y la Oficina de Control Interno para la adecuada implementación de la política de administración de riesgos.

4. NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993. Artículo 2

Ley 489 de 1998

Decreto 1537 de 2001 Política de administración de riesgos

Decreto 1599 de 2005 Modelo Estándar de Control Interno — Administración de riesgos Autocontrol de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

Resolución 1262 de 2008 "Por la cual se adoptan las políticas para la administración del riesgo y el mapa de riesgos".

Para acceder al Mapa de Riesgos del Ministerio de Cultura y a la normatividad que los regula, debe ingresar a la Página Web del Ministerio, y luego seleccionar las opciones: Conózcenos, Despacho del Viceministro / Oficina de Control Interno / Mapa de Riesgos 2011, o al aplicativo ISOLución — Manual de Calidad — Mapa de Riesgos 2011.

Revisó: José Ignacio Argote López – Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró: Lady Carolina Hernández Thiriat – Profesional Especializado Oficina de Control Interno.